



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARÍA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 45 DE
05/06/2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2378 /

RECOLETA, 13 JUN 2012

BASES:

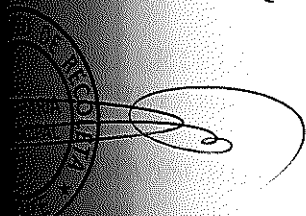
- 1.- El Ord. N° 102 de 28 Mayo 2012 del Sr. Director Medio Ambiente Aseo y Recolección en el cual informa sobre el Convenio Intercomunal para el llamado Conjunto a Licitación Pública de la Inspección Técnica del Contrato Kiasa- Demarco de fecha 16 de Mayo 2011.-
- 2.- El Informe de evaluación de las ofertas de licitación pública mencionado en el punto anterior, de fecha 9 Mayo 2012.-
- 3.- Acta Sesión Consejo Alcaldes Cerros de Renca, en la que se presenta la Propuesta de Adjudicación de la Licitación Contratación de Asesoría a la Inspección Técnica al contrato entre los Municipios Miembros Consejo Alcaldes Cerros de Renca con la Empresa KDM S.A.-
- 4.- El acuerdo N° 45 de 5 Junio 2012 del Concejo Municipal de Recoleta; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de la Constitución de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

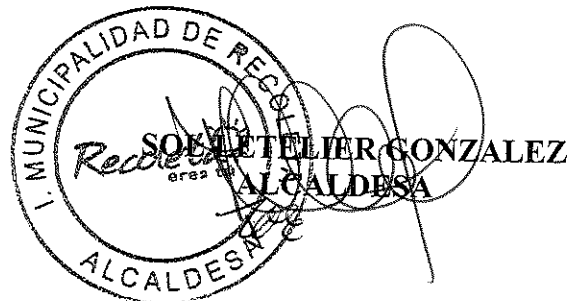
DECRETO:

PROMULGASE EL ACUERDO N° 45 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, A TRAVES DEL CUAL SE APRUEBA LICITAR LA LICITACION PUBLICA ASESORIA A LA INSPECCION TECNICA CONTRATO DE TRATAMIENTO INTERMEDIO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS SUSCRITO ENTRE LAS MUNICIPALIDADES Y K.D.M CONVOCADA POR EL CONSEJO DE ALCALDES CERROS DE RENCA, A LA EMPRESA BRAVO ENERGY CHILE S.A, DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULAN LA LICITACION PUBLICA, LOS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO Y LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS."

NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



SERGIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Soledad TELIER GONZALEZ
ALCALDESA